



Dossier de la OHI N° S1/4622 y S1/3105

**CARTA CIRCULAR 39/2023**  
**24 de noviembre del 2023**

**NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI -**  
**REPÚBLICA DE CABO VERDE**

Referencia: Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional

Estimado(a) Director(a),

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Gobierno de Mónaco ha informado a la Secretaría de la OHI de que el Gobierno de la República de Cabo Verde depositó su Instrumento de Adhesión al Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional el 16 de noviembre de 2023.
2. Por consiguiente, la Secretaría de la OHI se complace en anunciar que la República de Cabo Verde se ha convertido en el 99º Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional a partir de esa fecha.
3. Por otra parte, el Gobierno del Principado de Mónaco, a través de los canales diplomáticos normales, informa ahora a los Estados Partes del Convenio de la OHI de que, en conformidad con el Artículo XX, el Convenio entró en vigor para la República de Cabo Verde el 16 de noviembre de 2023.
4. La Secretaría de la OHI se complace en dar la bienvenida a la República de Cabo Verde a la OHI.

Atentamente,

Dr. Mathias JONAS  
Secretario General